

Oficio Nro. EMS-GG-2021-0498-O

Quito D.M., 29 de abril de 2021

Asunto: Resolución No. 014-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

En atención a su oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1471-O de 22 de abril de 2021, mediante el cual en calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (e), remite la Resolución No. 014-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 21 de abril de 2021; y, a fin de dar respuesta a la resolución en mención, me permito informar a usted lo siguiente:

Resolución 1. Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y a la Empresa Pública Metropolitana para la Logística y Seguridad Ciudadana EMSEGURIDAD EP, toda la documentación relacionada con los procesos de adquisición de las cámaras de reconocimiento facial y softwares que se han realizado en la presente Administración Municipal, así como también, toda la documentación de justificación y motivación que dieron lugar a que cada uno de los procesos que se hayan ejecutado.

Además, dicha información deberá contener un informe a detalle de la cantidad de cámaras existentes, su funcionamiento y el número de las que se encuentran operativas.

Los proyectos y actividades que realiza la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, son coordinados con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como ente rector en Políticas de Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito; en específico de los procesos relacionados a la adquisición de equipos de vídeo vigilancia, estos previamente constaron en la Planificación Operativa Anual de la Empresa, el mismo que fue aprobado por el Directorio de la misma; así como, en el Plan Anual de Contratación que se encuentra publicado en el portal del SERCOP que es de conocimiento público, los cuales han sido llevados y ejecutados considerando la normativa relacionada a la contratación pública a través del Portal de Compras Públicas a través del procedimiento de **subasta inversa electrónica**. Adicional a su pedido, me permito informar los procesos de contratación de fiscalización realizados por EP EMSEGURIDAD, para fiscalizar los procesos de adquisición e instalación de cámaras de vídeo vigilancia con reconocimiento facial Fase I y II, expedientes que me permito detallar a continuación, los mismos que contienen la justificación y motivación que dieron lugar a la contratación de cada uno:

Oficio Nro. EMS-GG-2021-0498-O

Quito D.M., 29 de abril de 2021

CÓDIGO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	EGRESO	CONTENIDO
SIE-EMS-003-2019	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARA DE VÍDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL DMQ	20956	Etapa Precontractual, Contrato y anticipo de contrato
		21383	Ejecución y liquidación del contrato
CCD-EMS-006-2019	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL DMQ (FASE I)	20986	Etapa Precontractual, Contrato y anticipo de contrato
		21410	Ejecución y liquidación del contrato
SIE-EMS-001-2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ. FASE II	21557	Etapa Precontractual, Contrato y anticipo de contrato
		22135	Ejecución y liquidación del contrato
CCD-EMS-006-2020	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ FASE II	21540	Etapa Precontractual, Contrato y anticipo de contrato
		22069	Ejecución y liquidación del contrato
SIE-EMS-002-2020	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	21537	Etapa Precontractual, Contrato y anticipo de contrato
		22032	Ejecución y liquidación del contrato

Dada la magnitud de los expedientes físicos equivalente a 35 carpetas Bene; conforme la descripción en el cuadro anterior, se remite a través de la plataforma Wetransfer los link de descarga de los procesos en mención conforme el siguiente detalle:

Oficio Nro. EMS-GG-2021-0498-O

Quito D.M., 29 de abril de 2021

CÓDIGO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	LINK DE DESCARGA
SIE-EMS-003-2019	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL CENTRO HISTORICO DEL DMQ	https://we.tl/t-WZHuOinifp
CCD-EMS-006-2019	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL DMQ (FASE I)	https://we.tl/t-OFfvw0Ytpq
SIE-EMS-001-2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ. FASE II	https://we.tl/t-14Em6O7svX
CCD-EMS-006-2020	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ FASE II	https://we.tl/t-LsvZMQbAnm
SIE-EMS-002-2020	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	https://we.tl/t-VrXlpnXYUh

Adicionalmente se remite el Informe respecto de la cantidad de cámaras existentes, su funcionamiento y el número de las que se encuentran operativas (Anexo 1).

Resolución 2. Requerir a la Empresa Pública Metropolitana para la Logística y Seguridad Ciudadana EMSEGURIDAD EP, se dé contestación de manera formal y sustentada, a todas y cada una de las inquietudes presentadas por el Concejal Santiago Guarderas Izquierdo, durante el desarrollo de la sesión.

Sobre este particular, mediante oficio Nro. EMS-GG-2021-0478-O de 27 de abril de 2021, se dió respuesta a las inquietudes presentadas por el Concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, durante el desarrollo de la sesión (Anexo 2).

Atentamente,

Ing. Adrián Daniel Haro Haro
GERENTE GENERAL

Referencias:

- EMS-GG-2021-0567-E

Anexos:

- Resolución No. 014-2021.pdf
- Anexo 1 - INFORME ESTADO CAMARAS ANALITICA DE VIDEO.pdf
- Anexo 2 - Oficio Nro. EMS-GG-2021-0478-O.pdf
- Anexo 2 - Parte 1 respaldos Oficio Nro. EMS-GG-2021-0478-O.zip
- Anexo 2 - Parte 2 respaldos Oficio Nro. EMS-GG-2021-0478-O.zip
- Anexo 2 - Parte 3 respaldos Oficio Nro. EMS-GG-2021-0478-O.zip
- Anexo 1 - CAMARAS VIDEO VIGILANCIA ADMINISTRACIÓN MAURICIO RODAS.pdf

Oficio Nro. EMS-GG-2021-0498-O

Quito D.M., 29 de abril de 2021

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Carlos Arturo Corella
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: EMS-2021-1346

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alex Ernesto Lozano Guerrero	DF	2021-04-26	

